



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 050/2023

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2023

VISTO

El contenido de la Res DDCS 032/2023 del contrato a la Lic. Milagros Barbalace (DNI: 38.231.756 – Legajo 15739) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del respectivo concurso;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que las Profesoras de dicha asignatura proponen contratar a la Lic. Milagros Barbalace (DNI: 38.231.756);

Lo aprobado en sesión plenaria el 15 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 032/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al Expediente 585/23 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.